



MENDOZA, 4 DIC 2013

VISTO:

La nota CUDAP-FAD N° 30597/13 presentada por las alumnas Cecilia TELLO D'ELIA y Lucila CAIRO GUERRA en la que informan sobre la realización y Dirección de su "**Seminario**" de la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de las profesoras a cargo de los mismos.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la realización y Dirección del "**Seminario**" de las alumnas de las Carreras de Artes Visuales, de acuerdo con el siguiente detalle:

- | | |
|------------|---|
| Alumna: | Cecilia TELLO D'ELÍA (Registro N° 21.881) |
| Seminario: | <i>El circuito de Arte de Mendoza en las décadas del '20-'30 y '50-'60 por medio del estudio de galerías de Arte"</i> |
| Directora: | Dra. Sonia Raquel VICENTE |
| Alumna: | Lucila CAIRO GUERRA (Registro N° 21.868) |
| Seminario: | <i>"Museología local: el caso MMAMM 2012-2013 y la respuesta de su público"</i> |
| Directora: | Museóloga Alicia Susana ÁLVAREZ |

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **708**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO MUÑOZ MANSUETI
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO